

SALTA, 29 ABR 2025

176.25

Expediente N° 14.001/2025

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.001/2025, las que se inician con la Resolución CS N° 530/2024 mediante la que se convoca a Elecciones Generales para el viernes 11 de abril de 2025, con el objeto de elegir las fórmulas para Rector/a-Vicerrector/a y Decanos/as-Vicedecanos/as de las Facultades, como así también los Consejeros representantes por los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Profesores y Estudiantes ante el CIUNSa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 417-CD-2024, se designó a la Junta Electoral que entiende, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en las Elecciones Generales convocadas por Resolución CS N° 530/2024 y a los Delegados de dicho órgano, titular y suplente, a cuyo cargo se encuentra la supervisión del acto eleccionario en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres.

Que por Resolución FI N° 53-D-2025 se aceptan las renunciaciones de la Abog. Griselda Liliana ROYANO y de la Esp. Ing. Leticia Alejandra VIVAS como integrantes de la Junta Electoral.

Que, mediante Resolución FI N° 103-D-2025, no se hace lugar a la dispensa oportunamente solicitada por el Dr. Farm. BERMÚDEZ, para actuar como Delegado de Junta Electoral, por tratarse la función asignada de una carga pública, y se acepta la renuncia interpuesta por la Esp. Brom. VIRGILI.

Que las Resoluciones FI N° 53-D-2025 y FI N° 103-D-2025 fueron ratificadas por Resolución FI N° 50-CD-2025, por cuyo Artículo 2° se designa a la Téc. Verónica Irene LANOZA y al Ing. Carlos Roberto ROMERÍ como Delegados Suplentes, Primera y Segundo -respectivamente-, de la Junta Electoral ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que mediante Resolución FI N° 052-CD-2025 se acepta la excusación presentada

176.25

por el Dr. Farm. José María BERMÚDEZ y, consecuentemente, se lo dispensa de ejercer la función de Delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por ser candidato a miembro del Consejo Asesor de dicha Sede.

Que por el artículo 2° de la Resolución FI N° 69-CD-2025, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS (Acta N° 16/2025 de la Junta Electoral), correspondiente a los comicios llevados a cabo en virtud de la convocatoria realizada por Resolución CS N° 530/2024, en la Facultad de Ingeniería.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar como CONSEJEROS ante el CONSEJO DIRECTIVO de esta Facultad, a los candidatos que resultaron electos en representación de los Claustros que en cada caso se indica:

**CLAUSTRO DE PROFESORES**

TITULARES:

Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS	D.N.I. N° 18.229.045
Rosana Mabel COLODRO	D.N.I. N° 24.359.270
Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ	D.N.I. N° 14.488.950
Verónica Beatriz RAJAL	D.N.I. N° 18.020.786
Elisa Liliana ALE RUIZ	D.N.I. N° 17.360.876
Jorge Eduardo ARCE	D.N.I. N° 16.659.308

SUPLENTES:



176.25

Expediente N° 14.001/2025

Silvana Karina VALDEZ	D.N.I. N° 23.079.545
Aldo Cesar ECHAZÚ LAMAS	D.N.I. N° 20.399.104
Alejandro José LEIVA CARRANZA	D.N.I. N° 16.000.249
María Fernanda GABÍN	D.N.I. N° 31.193.594
Paul Hernán KOHAN	D.N.I. N° 26.485.381
Mónica Liliana PARENTIS	D.N.I. N° 14.488.289

#### CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

##### TITULARES:

Sergio Fernando ESCALANTE	D.N.I. N° 42.078.266
Rafael LOPES LAPENTA	D.N.I. N° 42.726.961
Luciana SUPERTINO	D.N.I. N° 43.929.105
Gustavo Alejandro PEÑA	D.N.I. N° 41.487.750
Nabil Emanuel SUTAR	D.N.I. N° 43.438.864

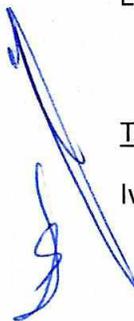
##### SUPLENTES:

María Antonella CASACCI	D.N.I. N° 43.640.090
Mauro Agustín VILLARRUBIA	D.N.I. N° 42.553.233
Ana Cecilia BURGOS	D.N.I. N° 44.493.640
Camila Belén LÓPEZ VILLEGAS	D.N.I. N° 42.753.045
Luana Milagro VENTÍCOLA	D.N.I. N° 42.205.538

#### CLAUSTRO DE GRADUADOS

##### TITULAR:

Iván Roberto VARGAS	D.N.I. N° 28.616.936
---------------------	----------------------



176.25

Expediente N° 14.001/2025

SUPLENTE:

Oscar GIRÓN

D.N.I. N° 21.311.609

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Salta, la nómina de los candidatos que resultaron electos por la Facultad de Ingeniería ante dicho Órgano de Gobierno, en representación del Claustro que en cada caso se indica:

**CLAUSTRO DE PROFESORES**

TITULAR:

Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

D.N.I. N° 18.647.298

SUPLENTE:

María Alejandra BERTUZZI

D.N.I. N° 21.792.375

**CLAUSTRO DE ESTUDIANTES**

TITULAR:

Héctor Arnaldo REYES

D.N.I. N° 42.503.324

SUPLENTE:

Rocío Fernanda RODRÍGUEZ

D.N.I. N° 44.269.576

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional de Salta, la nómina de los candidatos que resultaron electos por la Facultad de Ingeniería ante dicho Órgano de Gobierno, en representación del Claustro que en cada caso se indica:

**CLAUSTRO DE PROFESORES**

TITULAR:

Marta Cecilia POCOVÍ

D.N.I. N° 16.883.418

SUPLENTE:

Pablo Fernando CORREGIDOR

D.N.I. N° 24.855.137



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.001/2025

### CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULAR:

Sabrina Micaela BARNETCHE

D.N.I. N° 42.130.872

SUPLENTE:

Walter Gastón VALE

D.N.I. N° 42.079.802

ARTÍCULO 4°.- Invitar a los candidatos electos en los comicios del 11 de abril de 2025, al acto que se llevará a cabo el 5 de mayo del corriente año a horas 9:00, en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, con motivo de la asunción de la Decana y Vicedecana electas por esta Facultad, Doctoras Ing. Liz Graciela NALLIM y Lic. Delicia Ester ACOSTA, respectivamente.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que los Consejeros Directivos electos comenzarán su mandato el 3 de mayo y recibirán los certificados correspondientes, expedidos por la Junta Electoral de la Facultad, en Sesión Extraordinaria, a celebrarse el 6 de mayo de 2025, a partir de las 15:00 horas.

ARTÍCULO 6°.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.143/13.

ARTÍCULO 7°.- Hacer saber, comunicar al Consejo Superior de la Universidad, a Rectorado, a las Secretarías de la Universidad, al CIUNSa, a la Junta Electoral General, a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad, a los Señores Consejeros electos, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, dar amplia difusión a través de la página web de la Facultad y girar al Departamento Personal a sus efectos.

RESOLUCIÓN

176 -D-2025

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa